



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO**SALUD**

DECRETO N° 613
QUILLON, jueves 31 mayo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ALARCON VALENZUELA RODRIGO ALEJANDRO

RUT:18.199.454-1

LA SUMA DE \$:54.000

Y SON:CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON , POR EL SR. RODRIGO ALARCON VALENZUELA OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 01 POR EL MES DE MAYO/2018 (11 HORAS DESDE EL MARTES 22 AL JUEVES 31 DE MAYO/2018). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.935 DE FECHA 22/05/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece C	60.000			
21411	Retenciones Tributarias		6.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		54.000	18199454-1	C-0

TOTALES : 60.000 60.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME